

Se pone en marcha el FEP en España

En estos momentos estamos cerrando una etapa histórica hacia el FEP en la que culmina un largo e intenso camino de consenso y participación con todas las administraciones e interlocutores del sector pesquero, en las que ha dado como frutos importantes documentos como han sido el Libro Blanco de la Pesca, que refleja la realidad de la actividad pesquera en España, y los documentos propios de programación como son el Plan Estratégico Nacional y el Programa Operativo español.

Esta etapa coincide con la finalización de una legislatura de gran actividad operativa y práctica en la que se han impulsado las actuaciones comprometidas para fortalecer la competitividad del sector pesquero.

Con la aprobación de la Comisión Europea del Programa Operativo del FEP presentado por España, se ha dado luz verde al proceso de programación 2007-2013 durante el cual las actuaciones recogidas en sus ejes prioritarios podrán cofinanciarse con cargo al Fondo Europeo de Pesca en base a nuestros planes financieros.

Teniendo en cuenta la trascendencia que tienen estos momentos, consideramos oportuno dedicar el dossier del segundo número de esta revista a desarrollar en pocas líneas las grandes directrices que contienen tanto el Plan Estratégico Nacional como el Programa Operativo.

Podemos decir con satisfacción que España ha hecho correctamente sus deberes para diseñar un marco de programación, dentro de los límites reglamentarios establecidos, que permita garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector pesquero y acuícola español.

A partir de ahora, se pone en marcha una nueva etapa para la gestión del FEP y, más que nunca, dada la compleja situación por la que atraviesa la actividad pesquera, tenemos que perseguir el objetivo, entre todos, de sacar el máximo rendimiento de estos fondos para alcanzar esa sostenibilidad, y que España siga liderando, como hasta ahora, el panorama pesquero internacional